



Evaluación del impacto de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo

Grupo de Trabajo sobre Tabaquismo de la Sociedad Española de Epidemiología

Dossier de Prensa

El País

Mueren 1.500 personas menos al año desde que se aprobó la nueva ley antitabaco

El cálculo se basa sólo en las muertes por infarto y cáncer de pulmón, según la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), autora del informe

EFE - Barcelona - 11/02/2010

La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en 1.500 personas al año en España desde que se aprobó la ley de medidas sanitarias contra el tabaco el pasado 2005, según el estudio que ha presentado hoy la Sociedad Española de Epidemiología (SEE). "Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 600 son resultado directo de la legislación de 2005", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, Manel Nebot.

El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que estos datos son "conservadores" porque "están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "la ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Mueren/1500/personas/ano/aprobo/nueva/ley/antitabaco/elpepusoc/20100211elpepusoc_8/Tes

El Mundo

DATOS DE LA SEE

La mortalidad por tabaquismo se redujo en España desde que existe la ley antitabaco

- Los datos están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón
- La ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en la hostelería, según un estudio

EFE

BARCELONA.- La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en 1.500 personas al año en España desde que se aprobó la ley de medidas sanitarias contra el tabaco el pasado año 2005, según el estudio que ha presentado la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).



"**Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad**, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 600 son resultado directo de la legislación de 2005", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, Manel Nebot.

El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que **estos datos son "conservadores"** porque "están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "**la ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería**, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

Los argumentos para endurecer la ley

Esta misma norma **ha conseguido reducir los niveles de nicotina** ambiental de los centros de trabajo hasta en un 83%, pese a que en estos lugares está totalmente prohibido fumar desde enero de 2006, según destaca el Ministerio de Sanidad y Política Social en un informe elaborado para justificar el endurecimiento de la ley que planea Trinidad Jiménez.

Dicho documento fue enviado a los diputados del Congreso para que conozcan los efectos positivos de la actual norma y los motivos que han llevado a su departamento a proponer un endurecimiento que extendería la prohibición de fumar a todos los espacios públicos cerrados, especialmente los locales de ocio y hostelería.

De hecho, el ministerio considera que la cláusula que incluye la norma actual para habilitar zonas de humo según el tamaño del local son la "**principal laguna**" de la actual legislación, que precisamente ha propiciado que **los niveles de nicotina en los restaurantes sólo hayan bajado un 53%**.

Además, según explica la propia Jiménez en la carta que adjuntaba al citado informe, la actual norma ya "ha cumplido sus objetivos iniciales" pero "tal vez ha agotado sus efectos potenciales en la lucha contra el tabaquismo, en la protección de los trabajadores y en la protección general de los no fumadores, en especial los niños.

<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2010/02/11/tabaco/1265892784.html>

ABC

[Mueren 1.500 personas menos al año desde que se aprobó la ley antitabaco](#)

[Disminuir tamaño del texto](#)[Aumentar tamaño del texto](#)

EFE | BARCELONA

Actualizado Jueves , 11-02-10 a las 14 : 26

La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en 1.500 personas al año en España desde que se aprobó la ley de medidas sanitarias contra el tabaco el pasado 2005, según el estudio que ha presentado hoy la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).



"Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 600 son resultado directo de la legislación de 2005", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, Manel Nebot.

El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que estos datos son "conservadores" porque "están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "la ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

<http://www.abc.es/20100211/sociedad-salud/mueren-personas-menos-desde-201002111339.html>

LA RAZÓN

1.500 muertos menos al año desde que se aprobó la ley antitabaco

11 Febrero 10 - Barcelona - Efe

La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en 1.500 personas al año en España desde que se aprobó la ley de medidas sanitarias contra tabaco el pasado 2005, **según el estudio que ha presentado hoy la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).**

"Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que **estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 400 son resultado directo de la legislación de 2005**", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, Manel Nebot.

El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que estos datos son "conservadores" porque "están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "**la ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas**", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

<http://www.larazon.es/noticia/4301-1-500-muertos-menos-al-ano-desde-que-se-aprobo-la-ley-antitabaco>

LA VANGUARDIA

Mueren 1.500 personas menos al año desde que se aprobó la ley antitabaco en 2005

No obstante, el informe de la SEE concluye que la ley no ha ocasionado cambios significativos en el consumo de tabaco, que ha seguido reduciéndose al mismo ritmo que antes de la norma

Barcelona. (EFE).- La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en **1.500 personas al año** en España desde que se aprobó la **ley de medidas sanitarias contra tabaco** el pasado 2005, según el estudio que ha presentado la **Sociedad Española de Epidemiología (SEE).**

"Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 600 son resultado directo de la legislación de 2005", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, **Manel Nebot.**



El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que estos datos son "conservadores" porque "están basados sólo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "la ley de 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

Sin cambios en los hábitos de consumo

Entre las conclusiones del informe cabe destacar que la ley que prohíbe fumar en espacios públicos cerrados y en algunos bares y restaurantes no ha ocasionado cambios significativos en el consumo de tabaco, que ha seguido reduciéndose al mismo ritmo que antes del 2005.

Concretamente, el consumo de tabaco se reduce anualmente una media del 2,2 por ciento entre los hombres y un 2,9 por ciento entre las mujeres desde 1987. "Es posible que los fumadores hayan reducido el número de cigarrillos diarios desde la aprobación de la ley, pero la cifra no es significativa", ha aclarado Manel Nebot, que ha asegurado que la lucha contra el tabaquismo requiere que las medidas legislativas vayan acompañadas de campañas de sensibilización y programas de ayuda para dejar de fumar.

Mucho más significativa resulta la cifra de exposición al humo ambiental del tabaco entre la población en general, que se ha reducido del 50 por ciento al 20 por ciento desde el 2005. Los niveles de exposición han bajado en todos los ámbitos analizados, es decir las viviendas particulares, el trabajo y los espacios dedicados al tiempo libre.

En consecuencia, "la mayor parte de las defunciones evitadas gracias a la ley antitabaco las encontramos entre los fumadores pasivos", según Esteve Fernández. Asimismo, entre los trabajadores de los bares y restaurantes que han pasado de trabajar con humo a trabajar sin humo "el resultado ha sido espectacular", porque "ya disponemos de datos que demuestran que se han reducido los problemas respiratorios entre este colectivo".

Trabajadores de la hostelería, grandes víctimas

No obstante, Fernández ha recordado que "sólo está prohibido fumar en un 15 por ciento de los bares y restaurantes", por lo que muchos camareros y trabajadores de la hostelería siguen expuestos al humo ambiental. Además, el nivel de aplicación de la ley es muy desigual, como demuestra que en Andalucía se hayan hecho poco más de 10.000 inspecciones para obligar al cumplimiento de la regulación, mientras que en Catalunya se han superado las 30.000 inspecciones.

Los autores del estudio han defendido el endurecimiento de la ley y han estimado que si se dejara de fumar en todos los bares y restaurantes de España "se podrían evitar mil muertes entre el colectivo de trabajadores del sector de la hostelería, que en España son un millón de personas", según Nebot.

En este sentido, Nebot está convencido de que esta prohibición no perjudicaría económicamente al sector de la hostelería, "como demuestran los estudios realizados en países donde ya se aplica esta prohibición". Por último, el estudio de la SEE señala que la aceptación de la ley de 2005 entre la población es "buena" y ha ido mejorando en los últimos cuatro años hasta situarse en un 70 por ciento de aceptación entre los no fumadores y un 50 por ciento entre los fumadores.

<http://www.lavanguardia.es/ciudadanos/noticias/20100211/53890173938/mueren-1.500-personas-menos-al-ano-desde-que-se-aprobo-la-ley-antitabaco-en-2005.html>

EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

1.500 personas menos mueren al año desde que entró en vigor la ley antitabaco

- El estudio solo tiene en cuenta los fallecimientos por infarto de miocardio y cáncer de pulmón aunque la adicción se relaciona con otras muchas enfermedades



EFE
BARCELONA

La mortalidad por tabaquismo se ha reducido en 1.500 personas al año en España desde que se aprobó la ley de medidas sanitarias contra tabaco el pasado 2005, según el estudio que ha presentado hoy la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).

"Estamos convencidos de que la ley ha ayudado a reducir la mortalidad, aunque el consumo de tabaco ya estaba bajando antes de que se aprobara esta normativa, por lo que estimamos que unas 900 muertes se habrían evitado igualmente y unas 400 son resultado directo de la legislación del 2005", ha dicho en rueda de prensa uno de los coordinadores del grupo de trabajo sobre tabaquismo de la SEE, Manel Nebot.

Datos conservadores

El otro coordinador, Esteve Fernández, ha añadido que estos datos son "conservadores" porque "están basados solo en las muertes por infarto de miocardio y cáncer de pulmón, cuando hay muchas otras enfermedades asociadas al tabaco".

El estudio también concluye que "la ley del 2005 no ha tenido un impacto negativo en el sector de la hostelería, ni en el número de personas ocupadas ni en el volumen de ventas", por lo que Nebot cree que los argumentos contra el endurecimiento de la ley por razones económicas son "artificiales".

http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=686356&idseccio_PK=1021

TV3

<http://www.tv3.cat/videos/2706790/Sis-mil-morts-menys-per-la-llei-antitabac>